

SUSCRIPCIÓN.—Al mes, 0'40 Ptas.

Esta publicación ofrece sus columnas a todos los ciudadanos honrados que las necesiten.—Esta redacción ni se vende ni se compra, y conste que no teme ni debe.

La Realidad

SEMANARIO JOCO-SERIO

St. D. Laura Carroca  
Santa Margarita

## Cuentos de sacristía

## Los Conventos de monjas

Todos los habitantes de Marcolla conocen el carácter violento y atrabiliario del Obispo que gobierna aquella diócesis y nadie ignora que llegó su celo religioso hasta penetrar en los conventos y perturbar hondamente su organización, no para cortar abusos, que afortunadamente no existían, sino para demostrar que nada escapa a su monomanía avasalladora y a su afán, nunca saciado, de reformas arbitrarias que siempre redundan en beneficio del bolsillo episcopal.

Tan desatentada fué y es la conducta del Obispo para las monjas de Marcolla, que llegó a maltratarlas de palabra y no pasó a varias de hecho por que no se atrevió, que hasta para ser cobarde se necesita atrevimiento, siendo tal el desorden y desesperación de las víctimas que algunas, contando más de 40 años de profesión, meditan seriamente en la manera de solicitar su inmediata excomunión, para procurarse la paz del alma, que ya no existe en aquellos conventos, librándose así de vejámenes, atropellos, amenazas y castigos corporales que sufrian casi diariamente, sin tener en cuenta que el tirano se ceba con indefensas mujeres, muchas de ellas ancianas que por solo esta razón merecen el respeto de toda persona bien nacida; y siendo señoras, la consideración, no ya del Obispo, sino del caballero, del hombre de honor que nunca ofender sabe al sexo débil. Imposible que el Obispo de Marcolla sea español y haya recibido mediana educación: Con estas condiciones no haría víctimas de su furor a las santas mujeres que renunciaron al siglo para consagrarse a Dios.

El Obispo de Marcolla ha evidenciado sus extravagancias pretendiendo variar la Regla de un convento de monjas Agustinas, que contaba algunos siglos de existencia, rigiéndose pacíficamente por la disciplina de su fundador, contribuyendo al mayor esplendor de nuestra religión con santas que venera la Iglesia católica. Y esta reforma ha venido a aumentar el desorden que ya reinaba en el convento por efecto de las vejaciones que sufrian las monjas. Estas desgraciadas no tienen ley ni disciplina que las proteja contra la arbitrariedad del Prelado, a pesar de ser tan claros y terminantes los preceptos legales a que debe estrictamente sujetarse el Obispo en lo referente a su inspección en los Conventos. Pero este mitrado engraido con la impunidad de sus desafueros, cree que todo lo puede y que nadie ha de oponerse a su omnimoda voluntad. Tal vez pronto cambie de parecer y si el pueblo que lo soporta tuviese conciencia de sus deberes y no confundiese lo divino con lo humano hace mucho tiempo que el Pastor se hubiese visto obligado a cambiar de aires. Lástima que haya aun tanta lana en algunas clases de la sociedad y en otras tanta indigna hipocresía. Unos por ignorancia crasísima y otros por interesadas y bastardas miras creen ó aparentan creer que es un bien para la religión apoyar, obedecer y respetar al Obispo, sea quien fuere y no comprenden que un Prelado cuando falta a sus deberes y es avaricioso, cruel, injusto, grosero, soberbio, obeso y miope, no sirve para gobernar

una diócesis y se le debe residenciar. Y de este modo no se ataca la institución, se ataca al hombre y se ejercita un derecho de defensa que redundará en beneficio de la religión.

En todas las colectividades vemos ejemplos semejantes por que los hombres no son perfectos. Nadie que se precie de buen católico atacará al episcopado y sin embargo nadie dejará de comprender que el Obispo de Marcolla es un azote y que apoyarle es contrario a los fines de nuestra religión, única verdadera.

¿Hemos de manifestarnos contrarios al Ejército por que algunos de sus individuos hayan manchado el uniforme con acciones reprobables? De ningún modo; como sería estúpido afirmar que todos los curas son unos malvados por que hay muchos que deshonran tan benemérita clase faltando a todos los preceptos del Decálogo.

El clero de Marcolla, por regla general, es paciente y sumisa y las monjas marcollinas tienen merecida fama de virtuosas. Unos y otras están sufriendo las iras episcopales. No toleréis más vejaciones, esposas de Jesucristo; no sufráis iniquidades ministros del altar. Unid vuestras fuerzas, que son poderosas, y arrojad de la tierra de Marcolla al tirano y a la camarilla mercenaria que le adula. Obrando así Dios os lo premiará enviando para dirigir la grey marcollina un varón justo y prudente, que podría ser un paisano vuestro, honra del episcopado español por su ciencia y sus virtudes.

PALANDARIAS.

## Escándalos municipales

Este semanario se ha ocupado varias veces, del espectáculo que ofrecen al público los concejales que, por ministerio de la ley, tienen a su cargo la administración del término municipal de Palma. Hasta la evidencia ha demostrado el ayuntamiento que se perdieron las honorables tradiciones de seriedad, moderación y patriotismo que hicieron de la corporación municipal, en otros tiempos, una institución respetable, digna por todos conceptos de su abolengo y defensora de los intereses del vecindario.

El espíritu de bandería se ha enseñoreado de tal modo que no se contrae a la lucha para llevar al municipio determinadas tendencias políticas, sino que convierte cada sesión en un pugilato, atacándose de un modo violentísimo las personalidades, desconociendo con el mayor descoco la autoridad del presidente, desviando la discusión de los derroteros propios a una asamblea que delibera y administra y promoviendo conflictos que se agravan cada día hasta el extremo de terminar en escándalo tabernario con los correspondientes insultos y bofetones.

Ajenos a la política, no hemos de decir si la culpa de tales desafueros es de los conservadores ó de los fusionistas. En el Ayuntamiento tenemos una mayoría que trata, por todos los medios, de cercenar atribuciones al alcalde. Este, que milita en un partido político, distinto al de la mayoría, se resiste, como es lógico, a dejarse atropellar y se vé abrumado por el número.

En esta situación todo cuanto propone el alcalde, en el seno de la corporación, es atacado

por la mayoría

mero para salir victoriosa con razón ó sin razón. Y la tirantez se manifiesta en la discusión, oyéndose frases inconvenientes, entablándose un tiroteo de alusiones personalísimas, atacando a la presidencia no en el ejercicio de su cargo, sino hasta en su profesión.

Censurable es la conducta de los concejales que no han sabido guardar prudencia y llevan su encono hasta el paroxismo; como si al pueblo de Palma le importase un comino que algunos caballeros se llenasen de improperios y se diesen de cachetes.

Los conservadores denuncian abusos cometidos por los concejales fusionistas. Estos aseguran que aquellos también abusaron; pues lo decente y correcto es dejarse de insultos y sopapos que no convencen a nadie y someterse al fallo de los tribunales. Los criminales serán marcados con el estigma de los concusionarios; los inocentes demostrarán a sus conciudadanos que son dignos de sus sufragios.

El alcalde ha demostrado hasta la evidencia que no sirve para el puesto que ocupa. Se necesita muchísima energía y muchos... bemoles para bregar con una mayoría que sistemáticamente se opone a todo cuanto la minoría ó el alcalde intentan. El Sr. Salóm no debió permitir que se desconociese su autoridad ó debió presentar su dimisión, si no se consideraba con fuerzas para reñir una batalla en cada sesión. Pero algunos opinan que nunca se ha de dimitir.

¿Con cuanta razón decíamos en el número anterior que hacía falta la escoba grande para barrer tanta inmundicia!

Un pueblo que no tiene la virilidad necesaria para poner coto a las demasias y escándalos de sus administradores merece que estos continúen despreciando la investidura que solo obtuvieron por la ceguera ó ignorancia de los electores.

Entre ciertas clases de la sociedad las cuestiones personales se ventilan honrosamente por medios admitidos y sancionados. Al parecer, los Sres. Vaquer y Mayol ignoran tales procedimientos y sus compañeros no han juzgado oportuno recordárselo ó enseñárselo.

Medite el Sr. Gobernador lo que está ocurriendo en el Ayuntamiento de Palma y adopte una determinación radical que evite los escándalos que ya son del dominio de toda España. Esta capital no debe continuar siendo administrada por una corporación sin prestigio.

UN AMIGO DEL PUEBLO.

## Clasificaciones

En nuestro ayuntamiento hay de todo, como en botica. Según los ideales políticos tenemos 20 fusionistas, 8 conservadores, 5 carlistas y 3 republicanos.

Si atendemos a las profesiones resulta que el Consistorio posee ejemplares variados: 2 procuradores, 4 médicos, 5 abogados, 1 escultor, 1 boticario, 8 dedicados al comercio, 1 curtidor, 1 albeitar, 1 corredor, 3 propietarios, 1 maestro de obras, 1 piloto, 1 maquinista, 1 espartero (no el torero que ya murió), 1 labrador, 1 alfarero,

1 amolador, 1 industrial y un ind se ocupa en echárselas de elega raya cuando se peina.

Si hacemos otra clasificación c tinguir varios grupos. En uno de Salóm y Vich, Salóm (M.), Dosada reda, Deyá, Mayol, Ribot, Alvarez, Rebassa, Serra, Sbert, Estarás, Fal

Ferrá, Palmer, Casasnovas, Esbarranch, Juan, Mir, Torres, Roca, Oliver, Bauzá, Planas y Carbonell. En otro grupo vemos a Zaforteza, Gual y Ayamans, y en otro a Fuster (C), Fuster (J), Piña (N) y Piña (J).

Hay concejales que tienen múltiples aptitud-des. Por ejemplo: Salóm y Vich es pro curador y poeta habiendo demostrado públicamente su inspirado estro. Ribot no ejerce la abogacía pe-ro todos reconocen su travesura política y su contundente oratoria. Dosada, Mayol y Mol como oradores fogosos tienen fama merecida. Ferrá no se contenta con ser maestro de obras y es arquitecto aficionado, arqueólogo, mestre en gay saber y no sabemos si congregate de San Luis Gonzaga. Bauzá dirige con el mismo des-entado la construcción de una finaja que escribe un artículo sobre reformas en el Diccionario de la Academia. Planas, es socio de Martínez como Salóm (M) lo es de Rullán. Deyá y Fuster (J) son los tipos de sportmans más acabados. El se-ñor Juan se distinguió siempre en la construc-ción de felpudos y el señor Piña (J) afila una na-vaja capaz de cortar un pelo en el aire. En quan-to a Serra además de excelente corredor tiene una debilidad por las corridas de toros y nadie como él para presidir las bregas de los cornu-peos. De Vaquer nada queremos decir, por que tiene unos argumentos demasiado contundentes; sin embargo, todo el mundo sabe que toca muy bien la trompa y que tiene una embocadura su-perior.

Si los 36 concejales asistiesen a las sesiones y pudiesen discutir sin insultarse y sin pegarse bofetadas, daría gusto cuando terminado el con-sistorio pasasen todos al despacho del alcalde para charlar un rato y descansar de las fatigas concejiles. Salóm recitaría un soneto, Mayol hablaría sobre la epizootia en el ganado lanar y la pasa en la raza camina, Deyá contaría sus conquistos amorosas, Planas diría algo de lo mucho que le enseña Martínez, Gu y Ayamans darian lecciones de policía a Batista, Ferrá har-ría chistes en mallorquin, Serra recitaría epis-odios de Guerrita y Lagartijo y Piña (J), entre tanto, afilaría un cortaplumas en la suela de un zapato. De este modo, la amistad más estrecha uniría a los concejales y ofrecerían un ejemplo digno de imitación.

Y si por desgracia ocurría un accidente des-agradable y algunos compañeros se daban unos trompazos, sin salir de casa podrían encontrarse auxilios de toda clase.

Para defender a los combatientes hablarían Sbert y Mol para curar las heridas y atajar la sangre, allí están Dosada y Mayol y todos los de-más, á porfía, y segun sus actitudes prestarían inapreciables servicios.

Lo que yo digo, durante la sesión que se ataquen y se insulten para lucir las dotes orato-rips que Dios les dió, pero concluido el sainete todos tan amigos.

Por eso dice Batista con muchísima razón: una cosa es la pulítica y otra cosa ses teulas.

El abaté DEPE.

para pan una peseta....

Y va usted á cualquier parte donde se corra la juerga y si público no falta menos falta la riqueza.

Sombrero de veinte duros (salvo alguna pajarera aumentada y corregida)

hay señora que lo ostenta zapatos de piel de Rusia ó de piel de alguna stecca encajes, oro, diamantes, (aunque americanos sean)

adornos á discreción en los trajes de surah de seda

Y vaya que están ellas ricas de los pies á la cabeza

De ellos; con cambiar de género hecho ya el bosquejo queda

Y ahora, pregunto yo: pues, si tienen para fiestas

¿Porqué no pagan al sastre, no dista la portería

¿y á otros tantos infelices retratos de la miseria?

Es que en su esplendor envueltos ó envueltos en su riqueza

desconocen de esp. seres su situación lastimera.

ó es que son más pobres que ellos y no quieren darse cuenta?

P. REZOSO.

### Tratado de paz y amistad

que se celebrará uno de estos días entre los Estados Unidos de Norte América y la nación española

Artículo 1.º Los Estados Unidos, queriendo dar una prueba de amistad á la nación española, renuncia á exigirle la indemnización que pudiera corresponderles por el papel, la tinta y los polvos de satvafera que se empleen en la redacción y copias de este tratado.

Art. 2.º A cambio de tan excesiva generosidad verían con gusto que España erigiese una estatua á Monroe en el Morro de la Habana, y dos bustos á Morgan y Sherman en la parte baja y posterior del Morro.

Art. 3.º Los Estados Unidos reconocen la soberanía española en Cuba y Puerto Rico mientras ambas islas estén verdes. Recomiendan, sin embargo, que la mayor parte del tabaco antillano se emplee en la confección de brevas maduras, por si les eien esas brevas.

Art. 4.º El Gobierno federal no consentirá que los separatistas cubanos laboren constante-mente contra España dentro de los territorios de la Unión. A este efecto les irá expulsando poco á poco, con sus armas y municiones, hácia las costas de Cuba. Si los filibusteros llevasen di-namita y balas explosivas, se entenderá que sus propósitos son altamente humanitarios, puesto que tales procedimientos indican el deseo de concluir pronto una guerra que los senadores yankees, cubriéndose con el taparrabos materno han calificado de salvaje.

Dos súbditos norteamericanos que parte de las expediciones filibusteras en poder de los marinos, ó de las Au-españolas, serán nombrados oficiales stración civil si se les detiene sin ar-ayan estas se les nombrará Vistas en la Habana ó Concejales del Ayun-e Madrid.

Art. 6.º España podrá intentar cuantas re-clamaciones guste contra la libre salida de ex-pediciones filibusteras en obsequio á la nación perjudicada. Los Estados Unidos contestarán á esas reclamaciones con arreglo á la costumbre nacional; cerdeando.

Art. 7.º Todo español que use el verbo «cerdear» sin permiso del Cónsul de los Estados Unidos correspondiente, pagará una indemniza-ción cuya cuantía fijarán de común acuerdo el Secretario de Estado de la República y el Mi-nistro de España que más se parezca á D. Se-gismundo Moret.

Art. 8.º Queriendo cada vez sean más es-trechas la leal amistad que une á los súbditos de la Unión con los ciudadanos españoles, y para mantener al propio tiempo la respetuosa distan-cia á que deben hallarse éstos de aquellos, los españoles llamarán oficialmente á los yankees «tios» y los yankees á los españoles «primos.» Ambos dirán verdad, y con estas afectuosas palabras quedarán establecida su respectiva situación y patente el parentesco que les une.

Art. 9.º Con objeto de no inferir la más mínima molestia á la susceptibilidad de los nor-teamericanos, se eliminará del Calendario espa-ñol á San Martín, sustituyéndole por San Cayo, patrono de los desembarcos filibusteros con municiones yankees. Este día será fiesta de pre-cepto, y no se podrá comer azúcar que no pro-ceda de un sindicato de Nueva York.

Art. 10.º El Gobierno de los Estados Uni-dos ejercitará sus buenos oficios con los separa-tistas cubanos para una suspensión de hostili-dades apenas comience la estación de las lluvias. También, en obsequio á España, les aconsejará que no peleen mientras no tengan municiones.

Art. 11.º Las aguas jurisdiccionales de Cu-ba no se extenderán más que á cinco centímetros de la costa. El resto se considerarán aguas ma-yores y de absoluta disposición de los yankees.

Art. 12.º Los soldados españoles no podrán, en la guerra de Cuba, hacer uso de sus hermo-sas bayonetas mientras sigan constituidos en los Estados Unidos los actuales sindicatos de vai-nas.

Art. 13 (mal número) y último. Apenas se ponga en vigor este tratado, el Gobierno de España, como muestra de satisfacción por las ventajas con él alcanzadas, regalará al tío Sam una nueva camisa de once varas, pues la ante-rior, de tanto meterse n ella, debe de tenerla en pésimo uso. El tío Sam, para demostrar de algún modo á la nación española su gratitud por el regalo, le hará un corte de mangas á la camisa. Aquel día se celebrará en Madrid Con-sejo de ministros.

Del Gedeón.

### La bola de billar

Segun un escritor que reside en el Cairo, y muy familiarizado con las constumbres africa-nas, cada bola de billar representa, por lo me-nos, una muerte ó un horrible crimen.

De los relatos facilitados por viajeros entera-mente dignos de crédito, y que han recorrido el interior del Africa, se desprende que una ca-ravana ocupada en transportar marfil á la costa para su embarque, cuenta al final de la jornada 160 muertos por homicidios, por resultado de

combate de defensa y por asesinatos; 30 defunciones más, ocasionadas por la fatiga y las enfermedades, y todo sin contar las peripecias de la caza de elefantes, que dan por resultado unos 10 muertos y otros tantos accidentes graves. A esta suma deben ser agregados los robos, las traiciones, los casos de embriaguez y los actos de brutal violencia y de crueldad.

Además de los datos apuntados, téngase en cuenta el de que un colmillo sin tacha ni defecto no da materia sino para dos ó tres bolas de billar, y así comprenderá la verosimilitud del fúnebre cálculo.

Véase por donde los inventos del marfil artificial resultan verdaderas bienhechoras de la humanidad.

Para estornudar

No hay nada más desagradable, y hasta doloroso en algunos casos, como tener ganas de estornudar sin poder conseguir que sobrevenga el estornudo.

El paciente se angustia y encoleriza, se le inflama la cara, y sus ojos brotan lágrimas, que hacen más triste su figura.

Pues bien: para que cese en el acto semejante marfil, existe un remedio muy sencillo, muy breve y muy radical.

No hay más que echar atrás la cabeza, pero de golpe brusco. En el mismo instante el fenómeno interrumpido sigue su curso y se estornuda con estruendo.

Ahora lo difícil sería aplicar fisiológicamente el por qué de la cosa; pero ¿qué importa saberlo si el remedio es bueno?

El precio de la pintura

Con motivo de la compra hecha por la condesa de Casa Miranda, de un cuadro de Watteau, por el cual ha pagado aquella ilustre dama 107.000 francos, pasa El Gaulois en revista los precios que han alcanzado varios cuadros de los grandes maestros.

Son raros los cuadros del siglo pasado que hayan sido vendidos en más de 100.000 francos.

Examinando los catálogos de las ventas de las grandes colecciones que se han verificado de veinticinco años a esta parte, solo se encuentran las obras de Boucher que hayan obtenido tan elevado precio.

En 1887, un retrato de madame de Pompadour, sentada ante su mesa de despacho y vestida con una falda de seda azul, fué adjudicado en 260.000 francos, en la venta de la condesa de Lonsdale. Dos años antes, la Toilette de Venus del mismo pintor, fué vendida en 133 mil francos. (Colección de la Belaudière.)

Vienen después la Petite Dormeuse, de Grecoze, enajenada en 90.000 francos, y un retrato de mujer, del mismo autor, vendido en 53.000.

En 1881, el lienzo de Lauret, La ronda campesina, fué comprado por 61.000 francos en la venta Hartman, y vuelto á vender por 100.000 al cabo de algunos años.

M. Gustavo de Rothschild se hizo tiempo atrás dueño de dos retratos del burgomaestre Day d'Alkmar y de su mujer, pintados por Rembrandt, mediante el pago de 750.000 francos.

La compra se hizo en Amberes, y los dos retratos están tasados actualmente en francos 1.500.000.

La señora Guines, de Londres, pagó un millón 200.000 por dos retratos de mujer, también de Rembrandt.

El Jardín de amor, de Rubens, fué comprado en Madrid por Edmundo de Rothschild en 800.000 francos.

En cuanto al barón Alfonso, adquirió dos cuadros de Rubens: Rubens y su familia y La familia de Rubens, en 1.250.000 francos.

El mismo Alfonso de Rothschild dió hace pocos años 1.875.000 por dos retratos de mujer pintados por Gainsbourg.

Entre los maestros franceses figura á la cabeza Millet, con su lienzo Bergère, comprado en 100.000 por M. Chaillard.

Viene luego el Angelus, adquirido también por éste en 750.000 francos.

Además posee M. Chaillard «1818» y «1805» de Meissonier, que fueron pagados el primero en 55.000 francos, y el segundo en 190 mil.

De Corot se vendieron hace poco tiempo dos cuadros, uno en 330.000 francos y otro en 200 mil.

Thomy-Thierry pagó 300.000 francos por Las alturas de Suresnes, de Troyon, y 200.000 por El valle Thifange, de T. Rousseau.

En cuanto á la Asunción, de Murillo, que figura en el Museo de Louvre, costó al Estado 600.000 francos en la venta del mariscal Soult, lo cual no parecerá tan extraordinario cuando se sepa que la National Gallery de Londres no vaciló en pagar 1.500.000 por tres cuadros juntos: un Velazquez, un Murone y un Holbein.

Rafael merece también especialísima mención. Una de sus admirables Vírgenes fué vendida á la National Gallery por 1.750.000 francos.

El duque de Aumale dió 625.000 por Las tres gracias, y 500.000 por La Virgen de los Candelabros, de Rafael.

El retrato de César Borgia, obra asimismo de aquel célebre pintor, fué adjudicado á Alfonso de Rothschild por la suma de 600.000 francos.

Recordemos para terminar, que entre los pintores vivos, solo Munkacsy ha visto alcanzar á uno de sus cuadros el precio de 500.000 francos.

Nos referimos á su Cristo ante Pilatos.

Actualidades

Saludo

Ha visitado nuestra redacción EN Pueblo de Ciudadela á quien devolvemos el saludo y establecemos el cambio.

Envuelto en el misterio

Procuraremos informarnos y haremos luz sobre un asunto que se desea rodear de sombras y tinieblas. El hecho ocurre en Santa María y figuran como actores dos tonsurados y un aspirante. Este último parece que cuenta con la protección de elevados personajes que se proponen triunfe una vez más la sinrazón. No queremos esplanar el asunto hasta no haber terminado una minuciosa información.

Errata

En nuestro último número el artículo titulado «Beneficencia provincial» debe terminar diciendo: un establecimiento modelo en su clase. Por errata de imprenta, el original sufrió alguna variación.

La salud del Obispo

Segun hemos leído, en algunos periódicos de esta capital, el Sr. Obispo tuvo que suspender la visita pastoral por que sufrió una torcedura en un pié que le hacia cojear. Parece ser que está muy aliviado del pié que cojea, lo que celebramos, deseando el completo restablecimiento del virtuoso Prelado.

En la plaza de toros

Los dos últimos días festivos, se vió muy concurrida la plaza de toros trabajando la compañía acrobática y gimnástica, finalizando el espectáculo con Los Tigres de la manigua ó Los excedentes de cupo, pantomima de gran actualidad que hace las delicias, del gremio de criados de servir, doncellas de labor y amas para casa de los pobres.

Gas

A los ocho y cuarto son muchos los faroles que aun no se han encendido, como hemos podido comprobar, entre ellos los inmediatos á la

iglesia de la Capuchinas, llena de fieles con motivo de la novena que termina á la hora indicada.

Aviso á quien corresponda para evitar resbalones y tropiezos á los que transitan por aquel céntrico barrio.

Ventajas de ser cura

Los organizadores de los últimos conciertos para demostrar su fervor religioso, tuvieron el buen acuerdo de rebajar los precios de abono á los curas. Estos pagaban 10 pesetas y los simples mortales 15 pesetas.

En las funciones de mogiganga los niños y soldados obtienen también rebaja de precios.

Nosotros proponemos á los que tan bien saben organizar las audiciones musicales que para otra vez anuncien gratis el espectáculo para señoras y tonsurados. Es el mejor medio de captarse las simpatías del bello sexo y del clero.

Nuestro próximo número

El próximo sábado, Dios mediante, ofreceremos á nuestros lectores un bonito grabado de actualidad. A pesar de los mayores gastos que ocasiona la mejora el precio será el mismo.

Recuerdo

Puesto que el Sr. Reig maestro de la Normal y vocal de la Junta de Instrucción pública sigue haciéndose el sordo para continuar desempeñando los dos cargos incompatibles no podemos menos de llamar la atención á todos y á cada uno de los dignos individuos que componen la expresada Junta, incluso á su Presidente, para indicarles la precisión en que están de advertir al Sr. Reig que no puede continuar faltando abiertamente á las disposiciones vigentes. Si no se atiende la voz de la justicia y de la razón, en este país, acudiremos donde con venga para evitar que se pisotee la ley del modo más escandaloso y se menosprecie el aviso que la prensa periódica, en uso de su deber, ha dado á quien tiene obligación de atender las quejas de la opinión pública.

Sumario

Hemos tenido el gusto de recibir el número 9 de La Ciencia del Siglo XX, de Madrid, original é interesante revista científico-revolucionaria, cuyo contenido es el siguiente: «Los bufones modernos. — Las revistas cómicas. — La vuelta al mundo. — Himno. — La primavera. — La mariposa. — El genio. — Los términos de la cuestión. — Revista bufa. — La instrucción del pueblo. — El budhismo. — Anuncios.»

En lo que va de año pasan de 200 los niños que han muerto en España á causa de haberseles disparado armas de fuego imprudentemente dejadas al alcance de las infelices criaturas.

Y á pesar de la repetición de tan funestos percances no hay quien escarmiente, aumentando cada día el número de fallecimientos de niños motivados por tan censurables imprudencias.

Correspondencia particular

Seller. — Un lector de LA REALIDAD. — Para atender su indicación necesitamos que la carta sea firmada. Deje usted el anónimo y sepamos cómo se llama.

Santa María. — D. P. A. S. — Ample V. su carta de 15 del actual y publicaremos los datos.

# LA REALIDAD

SEMENARIO JOCO-SERIO

Número del día, 5 céntimos.-Número atrasado, 10

Trimestre: UNA PESETA en toda España

**Prontitud, Economía y Perfección**

**Fábrica de Sellos  
de cautchouc**

**GARANTIZADOS**

**Única en las Baleares**

Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación

**PRECIOS DESCONOCIDOS**

Especialidad en etiquetas de relieve engomadas para farmacia, á tres pesetas millar las de uso comun.

**CALENDARIO**

## Americano

PARA 1896

Desde un real hasta cuatro los encontrarán en la calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

También hay tacos ó bloks á 20 céntimos de peseta uno.

# Calendario

## ZARAGOZANO

para el año 1896

Se vende en la tienda de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

**ESTADÍSTICA**

Preparación para el ingreso

EN EL

**CUERPO DE ESTADÍSTICA**

PRÓXIMAS OPOSICIONES

Calle de Danús, 4, 2.º.—Palma

**Malacate (vulgo Bogit)**

Se vende uno en muy buen estado, juntamente con cuatro metros de embarrado y cuatro bombos de madera, todo á precio muy reducido.

PALMA DE MALLORCA  
Tipo-litografía de Bartelomé Rotger

## Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros que regirá desde el 20 de Octubre de 1895

**Línea de Palma á Manacor**

SALIDAS				SALIDAS					
Km.	Estaciones	mañana	tarde	tarde	Km.	Estaciones	mañana	mañana	tarde
4	Palma	8'12	2'15	5'00	10	Manacor	6'00	11'45	5'30
9	Pont d'Inca	8'22	2'25	5'10	19	Petra	6'19	12' 9	5'49
15	Marratxi	8'36	2'39	5'24	21	San Juan	6'35	12'31	6' 5
19	Santa María	8'55	2'58	5'43	30	Sineu	6'44	12'43	6'14
22	Consell	9' 6	3' 9	5'54	35	Empalme	7' 4	1' 8	6'34
26	Binisalem	9'15	3'18	6' 3	38	Inca	7'18	1'22	6'48
29	Lloseta	9'22	3'25	6'10	42	Lloseta	7'28	1'32	6'58
34	Inca	9'32	3'35	6'20	45	Binisalem	7'36	1'40	7' 6
43	Empalme	9'47	3'50	6'35	49	Consell	7'46	1'50	7'16
48	Sineu	10' 5	4' 8	7' 3	55	Santa María	7'55	1'59	7'25
45	San Juan	10'12	4'15	7'10	60	Marratxi	8'10	2'14	7'40
54	Petra	10'26	4'29	7'31	64	Pont d' Inca	8'22	2'26	7'52
64	Manacor, Lleg.	10'42	4'45	7'49		Palma, Lleg.	8'30	2'34	8'00

**Ramal de La Puebla**

Km.	Estaciones	mañana	tarde	tarde	Km.	Estaciones	mañana	mañana	tarde
5	Empalme	9'47	3'50	6'35	4	La Puebla	6'27	12'15	5'45
9	Llubi	9'57	4' 1	6'53	8	Muro	6'36	12'30	6'00
13	Muro	10' 7	4'10	7' 7	13	Llubi	6'47	12'45	6'15
	La Puebla, Lleg.	10'15	4'18	7'19		Empalme, Lleg.	6'57	6'30	6'30

## Sociedad General de Transportes Marítimos á Vapor de Marsella

Servicios del mes de Mayo de 1896

**Línea directa para el Rio de la Plata**

Saldrá de Barcelona el 21 de Mayo directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

**ESPAGNE**

**Línea para el Brasil y Rio de la Plata**

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires los grandes y acreditados vapores franceses

el día 11 de Mayo el vapor «BRETAGNE»

el día 26 de Mayo » «AQUITAINE»

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Plaza de Palacio.— Barcelona

**ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA**

# PASTILLAS NIELK

**Eficaces contra las anginas, crup, ronquera, inflamación de la garganta y fetidez del aliento.**

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.ª.

Se encuentran en todas las farmacias.

**Tinta para sellos**

Se vende á granel en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

**Tinta negra para escribir**

Se vende á granel en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

**Plaguetas de inquilinato**

Las encontrarán impresas en la calle de Palacio número 4, frente de la Diputación Provincial.

En dicha casa se encontrará también un gran surtido de libros rayados y todos tamaños; como plaguetas de igualmente cuanto concierna al escritorio.